

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC
PROVINCIA DE SAN MARCOS – REGION CAJAMARCA DEL MES DE ENERO**

Siendo las 9:00 am del día martes 09 de enero del 2024, en el mérito a la convocatoria efectuada por el Señor Willan Rojas Arzabe Presidente del Comité Distrital y Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Marcos y de conformidad a lo prescrito en la ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias, se reunieron de manera presencial los miembros del Comité Distrital y Provincial de Seguridad Ciudadana, procediendo a levantar la presente, conforme se detallada a continuación:

El **Abg. Miguel Gilberto Jiménez Camacho** integrante de la secretaria técnica del COPROSEC, San Marcos saluda a todas las autoridades que se encuentran presentes, informando que la agenda a tratar en la reunión es: sobre instalación del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) periodo 2024 y el cronograma de actividades de la Provincia de San Marcos.

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE
- ING. Santos Willan Rojas Arzabe	PRESIDENTE	Alcalde Provincial
- Mayor PNP: Roberto c. salcedo medina	MIEMBRO	comisaría provincial san marcos.
- POLICIA. Roberto Carlos	MIEMBRO	Comisaria provincial San Marcos.
-POLICIA. Marco Yupanqui Salazar	MIEMBRO	Promotor OPC. Comisaria SM.
- Dra. Tatiana Coba Marín	MIEMBRO	Dra. Tatiana Coba Marín.
- Dr. Omar Nathaniel Álvarez Villanueva	MIEMBRO	Fiscalía penal de prevención del delito SM.
- Dra. Elsa margarita Pérez Murrugarra	MIEMBRO	Fiscalía familia San Marcos.
- Abog. Aurora Lucila Castrejón Valdez	MIEMBRO	coordinadora - CEM San Marcos.
- Sr. Máximo romero Gonzales	MIEMBRO	Representante Alcalde Jose sabogal.
- Sr. Manuel Apollinar Ruiz Vargas	MIEMBRO	Alcalde de Jose Manuel Quiroz - Shirac.
- Sr. Antony William Vásquez Machuca	MIEMBRO	Superfecto Jose Manuel Quiroz - Shirac.
- Sr. Jhony Wilfredo Mariñas Machuca	MIEMBRO	Alcalde Distrital G. P – Paucamarca.
- Sr. Kelvin Ivan curinambe Honorio	MIEMBRO	secretario CODISEC G. P. – Paucamarca.
- Sra. Dely Mery Gallardo Calderón	MIEMBRO	Subprefectura G.P. – Paucamarca.
- Sr. Robert abanto Carrera	MIEMBRO	Superfecto D. Eduardo V. – La Grama.
- Sra. Xiomy Saavedra Zarate	MIEMBRO	Especialista de convivencia E. – UGEL.
- Mg. G. Milciades Romero Cerdan	MIEMBRO	Director del IESPP. San Marcos.
- ING. Nicolas Rabanal Cacho	MIEMBRO	Director del ISTEP. San Marcos.
- Sr: S. Angel Villavicencio Maqui	MIEMBRO	Subprefectura provincial San Marcos.
- Sr. Rafael Eden Abanto Machuca	MIEMBRO	Regidor de la MPSM.
-Dr. Dany Antonio Paredes La Villa	MIEMBRO	RR. HH. Cetro de salud mental SM.
-Sra. Amy Sybila Chávez Pretel	MIEMBRO	RR. HH. Cetro de salud mental SM.
-Sra. Deysi Elizabeth Vásquez Vásquez	MIEMBRO	RR. HH. Cetro de salud mental SM.
-Sr. Alexander García López.	MIEMBRO	Representante Centro salud SM.



-Sr. Alexander García López.	MIEMBRO	Representante Centro salud SM. »
-Sr. J. Agapito Pollongo Tirado.	MIEMBRO	Presidente de rondas campesinas SM.
-Lic. Ladis Chávez Salazar.	MIEMBRO	Coordinadora PROMSA.
-ING. Julio Cesar Minchán Paredes.	MIEMBRO	Responsable de defensa civil SM. »
-Sr. Enrique Calderón Díaz.	MIEMBRO	Juez de paz Huayobamba. »
-Sr. Aniano Abanto Calderón.	MIEMBRO	Alcalde CP. Huayobambamba. »
-Dra. Cinthia Fiorela Sánchez G.	MIEMBRO	Encargada de la red de salud SM. »
-Sr. Darlín David J. Pajares Muñoz.	MIEMBRO	Superfecto Distrital Pedro Gálvez. »
-Sra. Maritza Lisbet Rojas Meléndez	MIEMBRO	Subprefecta. <i>CHANLAY</i> »
-Sr. Alejandro Abundio Abanto Cerna	MIEMBRO	Presidente de rondas C. Chuquiama
-Ing. Silvia Lizett Coba Abanto	MIEMBRO	Gerencia de recursos humanos. »
Pro. Rafael Eden Abantó Machuca	MIEMBRO	Regidor de la MPSM

- **ABOG. MIGUEL GILBERTO JIMÉNEZ CAMACHO:** Buenos días una vez más a todas los presentes, muchas gracias por asistir, el motivo de esta reunión está indicado en el oficio 001 - 2024 pero antes de dar inicio a esta reunión vamos a dejar con las palabras con nuestro presidente de COPROSEC SAN MARCOS el Ing. Santos Willan Rojas Azarbe.
- **ING. SANTOS WILLAN ROJAS AZARBE:** Buenos días estimados integrantes del COPROSEC, como sabemos el año pasado cuando se hizo la exposición de plan se tomó la decisión que la reunión se haga una vez por mes, por lo cual se establecerá desde el mes de febrero el primer martes de cada mes, también pido a todos los integrantes mucho compromiso en la asistencia de las reuniones si fuere el caso contrario enviar sus representantes para evitar la vacancia de su cargo por su ausencia y así poder coordinar las actividades. Mencionar también que nuestras reuniones son privadas lo cual negamos la presencia de periodistas, también decirle que el día de hoy tenemos dos temas a tratar lo que es instalación del COPROSEC periodo 2024 y la programación de actividades para realizarse durante el mes de enero, y quisiéramos tomar acciones para las actividades que se realizaran en el carnaval, si aparte de ello de los alcaldes o del o miembros del COPROSEC desean agregar alguna actividad o tema a tratar la tribuna está libre para poder iniciar.
- **ING. NICOLAS RABANAL CACHO:** En primer lugar, es una alegría saludarlos es bastanteeste confortable este tipo de reuniones, unas de las razones por que estoy aquí es porque es delicado estos temas de la seguridad cuidada, y quisiera decir que no todo el periodismo es malo lo digo porque también ejercido el periodismo lo cual tiene su límite territorial lo cual la ley fija sus límites, y si se cruzara esos límites se deberá sancionarlo, porque es triste un lugar sin comunicación y sin información.
- **SR: JHONY WILFREDO MARIÑAS MACHUCA:** Buenos días con todos pedirles disculpas ante todo caso porque no he podido asistir a las reuniones del COPROSEC por múltiples actividades, yo soy de la idea que las reuniones deben ser descentralizadas y abiertas porque lo que se interesa es que se conozca el

trabajo que se ha venido teniendo porque si hacemos una reunión cerrada nadie sabe el trabajo que se ha venido haciendo ese es mi punto de vista; y también sería muy importante crear un enlace para que sea virtual para poder asistir en caso que, no podamos viajar; muchas gracias buenos días con todos.

- **Dra. ELSA MARGARITA PEREZ MURRUGARA:** Hace juramento al señor alcalde **SANTOS WILLAN ROJAS AZARBE** como el presidente del **COPROSEC**: Juráis por Dios y por San Marcos desempeñar fielmente su trabajo como presidente del COPROSEC – 2024.
- **ING. SANTOS WILLAN ROJAS AZARBE:** Por mi esposa, mis hijos, mis familiares y la población en general que han depositado su confianza para ser su gobernante en la provincia de San Marcos.... Si juro.
- **Dra. ELSA MARGARITA PEREZ MURRUGARA:** Esta usted juramentado.

Posteriormente el señor alcalde invito a los miembros integrantes de COPROSEC pasar al frete para tomar juramento a todos ellos.

- **ING. SANTOS WILLAN ROJAS AZARBE:** Señores miembros integrantes del COPROSEC Juráis por Dios y San Marcos cumplir fielmente con su trabajo encomendado a favor de la seguridad de todos los sanmarquinos.
- **MIEMBROS DEL COPROSEC:** Responden.... Si juramos.
- **ING. SANTOS WILLAN ROJAS AZARBE:** Bueno ya damos por finalizado el primer punto que es la instalación del COPROSEC continuamos con el siguiente punto que es la programación de actividades, lo cual carnaval empieza el 05 de febrero porque el 06 de febrero es la actividad del traje típico, el día 08 es la actividad de la Srta. Reyna carnaval, el día 09 guerra de globos, y el 10 entrada de Ño Carnavalón ese mismo día va a ver un baile en el coliseo serrado con orquesta Don Guillermo, el día martes 13 es el corso que es en la vía y en la noche va a ver un baile con Silverio Urbina y Martin Vera, la actividad fuerte sería el 16 que se realizara la unsha por parte de la municipalidad eso sería referente a febrero.
- **ABOG. MIGUEL GILBERTO JIMÉNEZ CAMACHO:** Quisiera intervenir mucho se habla del rebrote del COVID 19 por lo que necesitamos que se recoja más información sobre el particular para así estar preparados en caso de que esta enfermedad tuviera rebrotes en el país específicamente si vamos a concentrar personas en las actividades del carnaval 2024, al cual viene a nuestra región y país gente de todas partes.
- **DR. CINTIA FIORELA SANCHEZ G.:** Es verdad las fiestas de carnaval se acerca sería bueno tomar en cuenta el orden durante las actividades lo cual debemos convocar otra reunión para coordinar.
- **ING. SANTOS WILLAN ROJAS AZARBE:** Siguiendo con la reunión y nuestra agenda tenemos las siguientes actividades en nuestra matriz: violencia familiar, agresión contra las mujeres, violencia psicológica, violencia sexual, tráfico ilícito de drogas, robo de vivienda, intento de robo de celulares, secuestros, robo en negocios, robo de vehiculos, violencia escolar y pandillaje, por lo que convoco a

105001
IVY NUE SESSAREGO
ABOGADA - NOTARIA
SAN MARCA

nuestros amigos de salud mental que se realice una charla de motivación en el coliseo a nuestros jóvenes y también incidir a nuestros alumnos que están en la pre con lo cual contamos con cien alumnos lo cual es un número considerable que merece nuestro apoyo.

- **LIC. AURORA CASTREJON VALDEZ:** Buenos días con todos, creo que es una buena opción y una ventana para poder trabajar, lo cual sugiero armar un plan establecido para ello debemos reunirnos y en base a ese plan trabajar con ayuda de la fiscalía, DEMUNA y Centro de Salud Mental.
- **DR. DANY PAREDES LA VILLA:** Buenos días, estaba esperando la oportunidad para poder ver en lo que podemos trabajar y hacer campañas en instituciones de prevención, de maltrato, trabajo infantil, violencia y consumo de sustancias. Me gustaría coordinar con los alcaldes para poder movilizarnos y poder apoyarlos a nuestros amigos que se encuentran en diferentes partes de nuestra provincia. Referente al consumo de drogas hay un alto índice normalizado lo cual estamos abordando una cantidad de usuarios, pero lastimosamente esta normalizado encubierto y muchas veces por nuestras autoridades y familias, pero estamos a disposición para enfrentar estos problemas, muchas gracias.
- **SR. MANUEL APOLINAR RUIZ VARGAS:** Buenos días, a todos los integrantes del COPROSEC si bien en cierto en cada uno de nuestros distritos también hay muchos temas como de consumo de sustancias en el caso de nuestras instituciones educativas los directores no quieren asumir, lo cual a nosotros como autoridades nos preocupa por el mismo hecho de ser autoridad y a veces queremos tomar acciones y estamos solos, por eso queremos que nos apoyen en ese tema lo cual tendremos coordinaciones para tomar cartas en el asunto y que no se quede en palabras sino en acciones y lo expongo para que no sea cómplice de esta acción y para que solucionemos estos inconvenientes .
- **ING. SANTOS WILLAN ROJAS AZARBE:** Sobre el apoyo solicitado con movilidad, contamos con dos camionetas propias y una alquilada, una está dirigida a maquinaria y la otra esta con desarrollo económico y desarrollo humano pueden coordinar de la mano con la Ing. Silvia Coba, para ver qué fecha lo necesitan; y la otra camioneta blanca esta con infraestructura, pero si estuviera libre con mucho gusto. También quisiera agregar que para hacer campaña de orientación para nuestros jóvenes contamos con nuestros aliados que son fiscalía, DEMUNA y Centro de Salud Mental, la responsable es la Ing. Silvia Lizett Coba Abanto hay que armar nuestro cronograma porque nuestro plan es hasta febrero, porque a partir de marzo la mayoría de jóvenes dejan de asistir y se dedican más a sus clases entonces hay que programar en esas fechas.
Continuando entonces con los puntos a tratar en el Plan de Contingencia del Carnaval Ing. Minchán, usted como parte de la municipalidad y jefe de Defensa Civil es responsable, hay que coordinar con la policía, con el mayor Sr. Roberto Carlos, también hay que coordinar con el Centro de Salud y las Rondas Campesinas. Y sobre el tema del COVID que quedo medio absuelto, pero como presidente del carnaval si aprobara un decreto de emergencia el estado nosotros tenemos que acatar porque primero es la salud de nuestros Sanmarquinos.



- **ING. NICOLAS RABANAL CACHO:** Al respecto el ministerio de salud manifestó ahora en la mañana que hay casos de trece muertos con personas con edad de 65 y 89 años pero que todos ellos han tenido problemas de COVID, pero de morbilidad Pero que en nuestro país está exento y que no habría la presencia de brotes.
- **DR. CINTIA FIORELA SANCHEZ G.:** En el caso de COVID no tenemos la presencia de brotes, sin embargo, si se continua con la inmunización.
- **SR. JACINTO AGAPITO POLLONGO TIRADO:** En el caso del COVID de haber un rebrote y tengamos esas afectaciones de perder familiares para esto yo sugiero que lo tomemos con mucha responsabilidad, y en el tema del carnaval también sugiero que a través de la radio municipal se haga spots publicitarios recomendando que el juego del carnaval se haga con las personas que verdaderamente jueguen porque hay personas que van a su trabajo con documentos y son mojados, también manchan las paredes con pintura y se recomienda que se ponga cartas en el asunto, por otro lado en la parte de seguridad ciudadana tenemos la misma energía que el año pasado y queremos que sea mejor por eso debemos de asistir a las reuniones porque un representante no es igual como un alcalde que asistiera porque a veces ellos no vienen a escuchar y no se informa lo que se debió informar.
- **ING. SANTOS WILLAN ROJAS AZARBE:** Bueno ya tocamos el tema de carnavales y COVID, ahora nos toca las actividades de organización de bases mayor me gustaría escucharle buenos días.
- **MAYOR. PNP: ROBERTO C. SALCEDO MEDINA:** Buenos días, el año pasado he tomado unas notas de algunas exigencias y quiero ampliar par este nuevo año ya lo comento nuestro alcalde provincial el día 31 de diciembre del año pasado se montó un operativo conjunto el cual conto con la participación de la fiscalía de las autoridades municipalidades y la policia nacional del Perú el mismo día 31 en la madrugada se intervino a tres locales una de ellas es la Discoteca Monkey, seguido de esta intervención se intervino al **RESTAURANTE EL "PAPI"**, en este local se constató varias deficiencias como carencia de salud por el uso de aceites ~~roquemados que parece aceite para carros~~ que puede ocasionar múltiples enfermedades como podemos permitir que esto suceda en San Marcos, también se constató el mal modo de almacenamiento de alimentos por que no estaban aislados por otro lado en su misma cocina esta la presencia de perros ~~rascándose sus pulgas~~ y lamiéndose será propio de un restaurante ese tipo de actos, luego inspeccionamos a cinco personas de Trujillo a las 2:00 am bebiendo licor pero este panorama no lo veo correcto porque genera desorden en nuestras plazas por el ruido que estas causan, se orinan, pelean, generan basura con tapas de botellas, y lo peor conducen en estado de ebriedad ocasionando accidentes, es por eso que quiero dejar como tarea en este COPROSEC. Y luego pasamos a la discoteca Mística en esa discoteca encontramos a ocho menores
Y lo estamos permitiendo tenemos que tomar decisiones y compromisos ahora en este COPROSEC. Por otro lado está llegando la moda que todos nuestros jóvenes usan motos eléctricas (bicimotos), sin casco y sin placa, lo cual pueden ocasionar accidentes y los padres lo permite, el estado peruano publico recientemente que los conductores de motos eléctricas bicimotos deben tener licencia tipo BII, para poder circular en las calles lo cual debemos sensibilizar todas las autoridades y a

sus padres que lo permiten ya hemos intervenido a varios jóvenes que piensas que las vías es circuito de moto Cross si no tomamos acciones se puede desbordar este tema.

También se constató en Paucamarca grandes bloques de tierra lo cual impide el paso a personas para que puedan abastecerse a sus primeras necesidades esto viene desde el año pasado y que hacemos como autoridades, si sucediera una emergencia por donde pasarían si las carreteras están bloqueadas lo planteo como una preocupación es un problema latente en base a todos estos problemas debemos hacer tareas para hacer frente.

Respecto a sustancias prohibidas el director de la UGEL menciona que en los centros educativos ha salido una nueva reglamentación que permite a los docentes que en los colegios se está estableciendo que las pertenencias que ingresan los alumnos serán confiscadas.

Lo que propongo como tareas para este COPROSEC son:

1. Ordenanzas municipales sobre los ruidos en plazas y parques.
2. Limitar la venta de licor solo hasta las 11 pm.
3. Ordenanza para que las municipales puedan cerrar locales y poner multas.
4. Prohibir el consumo de bebidas alcohólicas en parques y vías públicas.
5. Multa cuando los locales sacan bebidas alcohólicas a la vía pública.
6. Contar con representantes importantes en cada momento de los operativos.
7. Intervenir a vehículos eléctricos con menores de edad sin placa, sin tarjeta de propiedad y sin casco.

➤ **ABOG. MIGUEL GILBERTO JIMÉNEZ CAMACHO:** Sobre el tema de las intervenciones tenemos que decir que se hemos estado haciendo el plan de formalización de transporte público es decir formalizando unidades vehiculares de categoría L5; hemos avanzado con casi con un 70% El informe lo dará a conocer nuestro alcalde el día jueves para que estén atento y puedan ustedes participar en dicha audiencia pública se dará a conocer hasta donde hemos llegado, hay un cierto grupo de mototaxista que brindan servicios, pero son reacios a querer formalizarse, ahí es donde debemos intervenir con ayuda de la policía y en su defecto con fiscalía, porque ellos al brindar el servicio a la ciudadanía deberían respetar el reglamento de tránsito, adicionalmente también hemos solicitado a nuestro alcalde que iluminemos la av. Once de diciembre como lo había solicitado en anterior reunión la Dra. Elsa Murrugarra fiscal de nuestra provincia, ya que falta de iluminación se está usando esta vía para reuniones de parejas y adicionalmente se están produciendo unos piques, lo cual es peligroso para los transeúntes, Se ha venido coordinando con el área de fiscalización programar el horarios de trabajo y prolongar hasta las 8:00 de la noche así mismo se está programando operativos conjuntos con la Policía nacional del Perú en reglas de tránsito, viabilidad y ordenamiento vehicular, así mismo para brindar una mejor seguridad ciudadana se está coordinando con la PNP y rondas campesinas para retomar y planificar el patrullaje integrado, eso sería todo, muchas gracias.

- **SR: JHONY WILFREDO MARIÑAS MACHUCA:** ya que se tocó el tema sobre el bloqueo de tierra en Paucamarca quisiera hablar de ello para informarle que la carretera está en construcción pero si viene es cierto las autoridades no podemos con esta falla ecológica porque es muy grande no es de 10 metros ni de 20 metros sino es de 80 metros de altura y con los recursos que nosotros percibimos en la municipalidad no es posible ni con la maquinaria que nosotros contamos como es un tractor el mismo que lo hemos encontrado en pésimas condiciones lo cual hemos tenido que invertir un promedio de S/. 140 000.00 para poner operativa la maquina y es más si yo meto el tractor destrozo toda la bicapa, la empresa que va a decir alcalde arregle mi trabajo, si yo pongo la excavadora sucede lo mismo la empresa que es lo que está haciendo es buscar una maquina con llantas neumáticas que es muy escasa en Cajamarca, no se podido conseguir, Paucamarca como todos conocemos es una zona accidentada nunca ha sido estabilizada por lo que déjenme decirles que como alcalde tampoco puedo solucionar esos problemas porque no contamos con los recursos necesarios hemos hecho un cálculo y un presupuesto de esa carretera y cuesta alrededor de S/. 280 000.00 si yo como autoridad me pongo a limpiar esa carretera se acaba el presupuesto y no lo limpio queridos amigos solo pido paciencia y tranquilidad que la empresa ya está asumiendo esa responsabilidad, pero contamos con otras vías como es como es la laguna y Ullillin lo cual pido apoyo a la policía para que bloquemos esta carretera para impedir el paso porque a veces no nos hacen caso eso es lo que quería aclarar muchas gracias.
- **SR. ALEXANDER GARCIA LOPEZ:** Buenos días, soy representante del Centro de Salud para informarles que a lo largo de todo el año hemos tratado de concientizar a la población sobre las medidas de higiene que se debe tener en los locales como restaurantes, bares e incluso en el camal, pero en las fiestas esto se descontrola que podemos hacer porque concientizar ya hemos estado haciendo que medidas podemos tomar. Por otro lado, el requerimiento que pedimos es que en el Centro de Salud se haga análisis de agua porque nosotros enviamos las muestras de agua al laboratorio y desafortunadamente nos llega muchos meses después por ese lado también queremos que se implemente.
- **MAYOR. PNP: ROBERTO C. SALCEDO MEDINA:** En este caso de falta de higiene en locales e incumplimiento del reglamento lo que debemos aplicar es multas y si no se cumple se le debe clausurar los locales.
- **ABOG. MIGUEL GILBERTO JIMÉNEZ CAMACHO:** Para fundamentar quiero poner de conocimiento que la municipalidad provincial si cuenta con un profesional en medio ambiente por lo tanto para los próximos operativos también debemos invitarlo e involucrarlo en estas acciones, existe un sonómetro que han mandado a calibrar lo cual nos servirá para medir los ruidos y exceso de sonidos en los operativos que programemos este año.

Elsa Margarita Pérez Marrugarra
Elsa Margarita Pérez Marrugarra
Fiscal Provincial (T)
Fiscalía Provincial Civil y Familiar de San Marcos
Ministerio Público - Cajamarca

- **SR. ANGEL VILLAVICENCIO MALQUI:** Buenos días con todos para aportar el tema de los operativos sería bueno que nos hagan participe de los operativos porque no solo es un tema de las discotecas debemos hacer operativos en bares, tiendas que dispense producto, que estén en buenas condiciones, en el mismo camal también que no se esté vendiendo carne que no esté certificada, otro punto que también quiero comentar es sobre la ordenanza de los bares que están dentro del centro histórico nosotros debemos ubicarlos a un lugar predeterminado para la tranquilidad publica, el último tema también sería sobre la posesión que se está tomando en la cuenca del rio cascasen y toda Av. Once de diciembre lo cual le pertenece al estado hacer extenso que eso es una bomba de tiempo ya que para poder sacar a esas personas será difícil ojala se pueda también regular bueno eso sería mi sugerencia.
- **ING. SANTOS WILLAN ROJAS AZARBE:** Bueno hay que invitarle a la subprefectura en los operativos que vamos a tener de acuerdo al ordenamiento tendría que hacer una consulta jurídica a ver que se puede hacer porque dentro de la plaza de armas no debe haber ninguna despensa de licor, y con respecto a las posesiones se ha notificado y si persisten tendremos que imponer una denuncia por parte de la municipalidad.
- **SR. ANIANO ABANTO CALDERON:** Respecto a posesiones estoy solicitando una ordenanza municipal ya que en la quebrada de Chulucanas lo están invadiendo porque en la quebrada ya lo están dejando dos metros esto también pasa en Huayobamba en los caminos, canales lo están reduciendo entonces eso nos afecta a nosotros.
- **DRA. ELSA MARGARITA MURRUGARRA:** Para evitar que se siga construyendo en las posesiones de debe poner un intervicto, pero tiene que ser ordenanza judicial.
- **SR. JACINTO AGAPITO POLLONGO TIRADO:** Para ser una última sugerencia sobre la Plaza Pecuaria sugiero que tomemos en cuenta se ordene ya que hay mucho desorden, las señoras que venden frutas al costado ponen sus pañales o descartable las moscas están ahí y el negocio continua igual, los que venden comida no tienen baños; entonces tenemos que tomar en cuenta el ordenamiento, también hicimos una batidas con la ayuda de la subprefectura sobre el tema de los pesos en las balanzas ya que adulteran el peso, y otro también que el día domingo no hay pase supongamos que hubiera un accidente por donde entraría la ambulancia el personal de los primeros auxilios si se ponen a vender en las veredas y calles, de igual manera con los vehículos se estacionan en donde quieren entonces eso también deberíamos tomar en cuenta.
- **ING. SANTOS WILLAN ROJAS AZARBE:** para agregar sobre el tema de los baños el desorden en la Plaza Pecuaria primero se debe citar a los comerciantes capacitarlos hacerles entender el problema, y sobre el peso de balanza hay que seguir con las batidas.
- **ING. JULIO CESAR MINCHAN PAREDES:** Ingeniero para mi es importante estos temas a lo largo de este tiempo hemos hecho



sensibilizaciones en tiendas, bodegas, restaurantes y hoteles lo cual ha dado resultados beneficiosos esto hemos hecho con el apoyo de servicios públicos y serenazgo. Por otro lado, hicimos seguimiento a una construcción en la quebrada las Chulucanas lo cual cuenta con documentos de propiedad hasta mitad de la quebrada cuya documentación es abalada por el Juez de Huayobamba.

- **SR. ENRIQUE CALDERON DIAZ:** Buenos días con los presentes con respecto a la quebrada se hizo documentos antes que existiera una normativa, pero ahora se está respetando los cuatro metros que se indica.
- **ING. SANTOS WILLAN ROJAS AZARBE:** Como para dar terminada la reunión estamos considerando como ya nos ha visitado el Tecnológico, el Pedagógico, la UGEL podrían verter su opinión o pronunciarse con alguna sugerencia, adelante Prof. Gonzalo Milcíades Romero Cerdán.
- **DR. GONZALO MILCÍADES ROMERO CERDÁN:** En primer lugar, veo con optimismo esa tendencia de volver a las coordinaciones, quisiera pedir patrullaje ya que nuestra institución está un poco alejada de la ciudad ya que hemos tenido problema con ladrones tenemos cámara, vigilantes y pero nos han recortado el presupuesto, recién hemos intervenido y arrestado y a menores de edad que ingresaban al quiosco y cafetín a sustraer los productos que se vende. Por eso pido a la UGEL presupuesto para seguir contratando vigilantes, gracias por el espacio.
- **Prof. RAFAEL EDEN ABANTO MACHUCA.** Quiero saludar y felicitar a todos los miembros de COPROSEC, como regidor de la MPSM me sumo a este trabajo. solo indicarles para para lograr resultados positivos se debe considerar el acompañamiento de un responsable técnico para ir evaluando el cumplimiento de objetivos y el logro de metas del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana y así también liberar la carga de trabajo, mejorar las coordinaciones con los miembros y efectivizar e cumplimiento de actividades propuestas mes a mes por sus miembros, por lo demás felicitar su participación a cada uno de ellos representantes de las instituciones e invitarlos siempre cumplir responsablemente con nuestros compromisos.
- **ING. SANTOS WILLAN ROJAS AZARBE:** Tomaremos carta en el asunto sobre ese tema si no hubiera nada más damos por culminada la reunión muchas gracias a todos los participantes permiso para todos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN MARCOS

ING. SANTOS WILLAN ROJAS AZARBE
ALCALDE PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN MARCOS

AEG JAIMÉ PICHARDO
GERENTE DE SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA


Elsa Margarita de Mirrugarra
Fiscal Provincial (T)
Fiscalía Provincial Civil y Familiar de San Marcos
Ministerio Público - Cajamarca



[Signature]
Lucía Castellón Valdez
ABOGADA
Reg. I.C.A.C. 417
MIMP-PNA-CEM SAN MARCOS



[Signature]
Dario Davis Jansy Rojas Munoz
PROFECTO DISTRITAL - PEDRO GALAZ
SUBPREFECTURA DISTRITAL DE CHANCAY
SAN MARCOS - CAJAMARCA



SUBPREFECTURA DISTRITAL DE CHANCAY
SAN MARCOS - CAJAMARCA
[Signature]
Maritza Lisbet Rojas Melendez
SUBPREFECTA



[Signature]
Rodrigo Angel Villavicencio Maqui
SUBPREFECTO DISTRITAL SAN MARCOS
CAJAMARCA

MINISTERIO DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
[Signature]
MG. PS. XIMMY MARCELO SALVEDRA ZARATE
ESPECIALISTA EN CONVIVENCIA ESCOLAR



[Signature]
Dely Mery Gallardo Calderon
SUBPREFECTO DISTRITAL - GUANOPIÑA
SAN MARCOS - CAJAMARCA



MUNICIPALIDAD CENTRO PUEBLO
HUAYOBAMBA
[Signature]
Antonio Abanto Calderon
ALCALDE



TATIANA COBA MARIN
Medico Cirujano
C.M.P. 71398

[Signature]
Robert Orlando ABANTO CARRERA
SUB PREFECTO
DISTRITO EDUARDO VILLANUEVA
SAN MARCOS - CAJAMARCA



[Signature]
Enrique Calderon Diaz
MUNICIPIO DE SAN MARCOS
Huayobamba - San Marcos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN MARCOS

[Signature]
PROF. RAFAEL EDEN ABANTO MACHUCA
REGIDOR PROVINCIAL

[Signature]
"ESTP" SM

[Signature]
13.03.2011
yupunki: Subjor. 1000
SE RP.

[Signature]
Cynthia F. Sanchez González
OBSTETRA
COP: 27320

Encargada Red Salud San Marcos
por Director
Lic. Wilmar Diaz Fernandez.

[Signature]
PACMO ALEXANDER GARCIA LOPEZ
MEDICO VETERINARIO
C.M.V.P. 12079

[Signature]
Sald. ambisid



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN MARCOS

[Signature]
ING. SILVIA M. COBA ABANTO
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO



[Signature]
Ced. Dely Antonia Paredes Llavio
Jefe Oficina San Marcos



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN MARCOS
[Signature]
Ing. Julio Cesar Minchan Paredes
JEFE OFICINA DEFENSA CIVIL Y ORD



[Signature]
CARLOS SALCEDO MEDINA
MAJOR PNP
COMSEC SAN MARCOS